



República Dominicana  
MINISTERIO DE HACIENDA  
DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS  
RNC: 401-50625-4

ACTA DE INSCRIPCION DE PERSONAS JURIDICAS EN EL REGISTRO NACIONAL DE CONTRIBUYENTES

SEÑORES

JUNTA DEL DISTRITO MUNICIPAL DON JUAN RODRIGUEZ

RNC: 4-30-41972-9

En respuesta a su solicitud No. 4602420, de fecha 28/03/2025, la Dirección General de Impuestos Internos hace constar formalmente la actualización de las informaciones referentes a los datos de su RNC: **4-30-41972-9**. Le recordamos que dicho número lo identifica como contribuyente por lo que debe ser usado en todas sus facturas y documentos de trascendencia tributaria, así como en las diferentes comunicaciones con la DGII, tales como Declaraciones Juradas, solicitudes de comprobantes fiscales y demás documentos que exija la institución.

De acuerdo con la documentación presentada en la solicitud de actualización de su registro, las siguientes son las informaciones actualizadas que corresponden a su RNC:

I. DATOS GENERALES DEL CONTRIBUYENTE

1. RAZON O DENOMINACION SOCIAL: JUNTA DEL DISTRITO MUNICIPAL DON JUAN RODRIGUEZ
2. NOMBRE COMERCIAL: ASP JDMDONJUANRODRIGUEZ
3. TIPO ENTIDAD: NO LUCRATIVA ESTATAL
4. NACIONALIDAD: DOMINICANA
5. DIRECCION: RAMON PERFECTO LOPEZ CRUCE LA BARRANCA, No. 14
6. URB/BARRIO/SECTOR: BARRANCA (POBLADO)
7. MUNICIPIO: CONCEPCION DE LA VEGA
8. PROVINCIA: LA VEGA
9. TELEFONO: 829 7892996
10. CORREO ELECTRONICO: mariamercedesgiljimenez@gmail.com
11. RESOLUCION INCORPORACION: 0022010
12. FECHA DE RESOLUCION: 15/02/2010

13. CAPITAL SOCIAL: N/D
14. CAPITAL SUSCRITO: N/D
15. FECHA MODIFICACION AL RNC: (P\_FECHA\_MODIF)
16. FECHA INICIO ACTIVIDAD: 15/04/2025
17. FECHA CONSTITUCION: 11/11/2024
18. FECHA CIERRE: 31/12
19. ESTADO: ACTIVO
20. REG. MERCANTIL: N/D
21. CAMARA COMERCIO: N/D
22. ONAPI: N/D
23. FECHA INICIO CESE TEMPORAL: N/D
24. FECHA FIN CESE TEMPORAL: N/D

II. ACTIVIDAD(ES) ECONOMICA(S)

| TIPO              | CÓDIGO CIU | NOMBRE DE LA ACTIVIDAD  |
|-------------------|------------|---|
| PRINCIPAL: 751201 |            | SERV. PARA LA REGULACIÓN DE LAS ACTIV. SANIT., EDUC., CULT., Y RESTANTES SERV. SOC., EXCEPTO SEGUR. SOCIAL OBLIGATORIA (INCL. LA GESTIÓN ADM DE PROG. DESTIN. A MEJORAR EL BIENESTAR DE LOS CIUDADANOS) |

III. DATOS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION

| No. | NOMBRE                             | RNC/CEDULA  | CARGO                | TELEFONO   | CORREO                             |
|-----|------------------------------------|-------------|----------------------|------------|------------------------------------|
| 1/6 | JOSE JAVIER CRUZ MOLINA            | 40215264777 | PRESIDENTE           | 0          | N/D                                |
| 2/6 | YUDELKA ANTONIA MARTE VARGAS       | 04800855001 | VICE-PRESIDENTE      | 809749072  | N/D                                |
| 3/6 | MISKAL ALTAGRACIA RESTILYO LIZARDO | 40210988545 | TESORERO(A)          | 0          | N/D                                |
| 4/6 | MARIA TRINIDAD GIL SURIEL          | 40222555092 | VOCAL                | 0          | N/D                                |
| 5/6 | DANNY RAFAEL GIL JIMENEZ           | 40227125305 | COMISARIO DE CUENTAS | 8092421149 | PANCHOMOTORSAUTOMOVILES@OUTLOOK.ES |
| 6/6 | MARIA MERCEDES GIL JIMENEZ         | 40248026581 | SECRETARIO(A)        | 0          | N/D                                |

|  |  |
|--|--|
|  | Código de firma: L1YN-DRAH-3DR1-7435-4049-9187<br>sha1: mXyyWNNfmpVkzW+CiczLQo68MLQe<br>DGII - OFICINA VIRTUAL<br>DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS<br>DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS |
|  | <br>L1YN-DRAH-3DR1-7435-4049-9187  |



República Dominicana  
MINISTERIO DE HACIENDA  
DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS  
RNC: 401-50625-4

ACTA DE INSCRIPCION DE PERSONAS JURIDICAS EN EL REGISTRO NACIONAL DE CONTRIBUYENTES

IV. DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL

N/D

V. SUCURSALES/NEGOCIOS

N/D

VI. DEBERES Y OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

Como contribuyente dado de alta en el RNC a partir del 15/04/2025 y partiendo de las informaciones indicadas en: *Datos Generales y Actividades Económicas*, le corresponde cumplir con las obligaciones tributarias de presentación y pago de impuestos en las siguientes fechas:

| No. | OBLIGACIÓN                       | FORMULARIO DE DECLARACIÓN JURADA  | FECHA DE SU PRÓXIMA PRESENTACIÓN  | FECHAS LÍMITES DE PRESENTACIÓN Y PAGO   |
|-----|----------------------------------|---|---|---|
| 1   | INST SIN FINES DE LUCRO          | ISF   | 20/05/2025  | A más tardar los días 20 de cada mes (si es festivo será el próximo día laborable). |
| 2   | FORMATO VENTAS - 607             | 607   | 15/05/2025  | A más tardar los días 15 de cada mes (si es festivo será el próximo día laborable). |
| 3   | FORMATO COMPRAS - 606            | 606   | 15/05/2025  | A más tardar los días 15 de cada mes (si es festivo será el próximo día laborable). |
| 4   | RETENCIONES Y RETRIB. EN RENTA   | IR3   | Deberá ser presentada a más tardar el día 10 del mes siguiente del registro de los empleados. | A más tardar los días 10 de cada mes (si es festivo será el próximo día laborable). |
| 5   | Números de Comprobantes Fiscales | Para obtener sus Números de Comprobantes Fiscales (NCF) debe solicitar la autorización de emisión de los mismos en cumplimiento con el Decreto 254-06 y sus modificaciones, para avalar sus operaciones de transferencia de bienes o presentación de servicios. | N/D   | N/D   |
| 6   | Actualización del Registro       | Informar a esta Dirección General sobre cualquier modificación que realice a los datos contenidos en este registro, dentro de los diez (10) días de haber realizado dicho cambio, según lo dispuesto en el artículo 50, literal e) del Código Tributario.       | N/D   | N/D   |

\*El listado que antecede no es limitativo, la presente acta únicamente muestra las obligaciones al momento de su inscripción, las mismas pudieran variar conforme se ajusten en su registro o producto de modificaciones en la normativa.

\*\*Le recordamos que una vez inscritos como contribuyentes, el hecho de no realizar operaciones en un determinado periodo no le exime del deber de presentar declaraciones correspondientes, de manera informativa.

\*\*\*En caso de identificar que sus operaciones iniciaron antes de la fecha indicada por usted al momento de su inscripción, la DGII podrá cambiar la fecha de inicio de obligaciones.

\*\*\*\*Este RNC se encuentra en estado ACTIVO, según lo establecido en la Norma General Núm. 04-21. Para más información favor comunicarse con su Administración Local con nuestro Centro de Contacto al teléfono: (809) 689-3444 y vía correo electrónico a [Informacion@dgii.gov.do](mailto:Informacion@dgii.gov.do).

VII. OTRAS INFORMACIONES

La Administración Local LA VEGA, ubicada en la AV. RIVAS ESQ. LUIS ALBERTI (PROX. A LA SIRENA), teléfono: 8092774444, es la oficina encargada de dar seguimiento al cumplimiento tributario y donde podrá recibir la asistencia que necesite. Para facilitarles el cumplimiento de sus obligaciones, la DGII cuenta con una Oficina Virtual en el portal [www.dgii.gov.do](http://www.dgii.gov.do), donde debiera declarar sus impuestos, solicitar sus comprobantes fiscales, así como realizar otros tramites tributarios.

En su Oficina Virtual encontrara los derechos y deberes que le corresponden como contribuyente, de acuerdo con el artículo 50 del Código Tributario. Los mismos forman parte integral de este documento.

|  |  |
|--|--|
|   | <p>Código de firma: L1YN-DRAH-3DR1-7435-4049-9197<br/>sha1: mXyyWNNfmpVlzW+C/czLQe68MLQ=<br/>DGI - OFICINA VIRTUAL<br/>DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS<br/>DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS</p> |
|  |  |
| <p>L1YN-DRAH-3DR1-7435-4049-9197</p>   |  |

AL mespinaid

01/04/20